

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11556

S/. 0.50

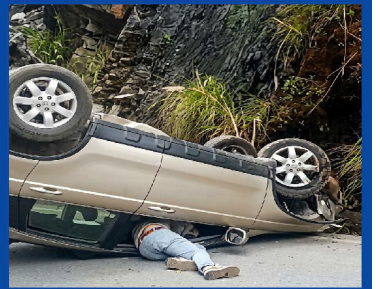
Huaraz, 12 DE OCTUBRE del 2026

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

AUTO VUELCA EN TAMBILLOS CERCA DE CHAVÍN DE HUÁNTAR

Nuevo accidente de tránsito en la sierra de Ancash



¡TRAGEDIA EN CAJACAY!

**SEIS PERSONAS MUEREN EN FATAL ACCIDENTE DE TRÁNSITO;
ENTRE LAS VÍCTIMAS HAY UNA NIÑA DE 3 AÑOS**



Grave accidente en la vía en construcción Pampán –Huasta



**EN CHIQUIÁN OPERADOR DE
MÁQUINA PESADA CAE AL ABISMO**

Negligencia e informalidad en la ruta Huaraz –Caraz



**ACCIDENTE EN CARHUAZ
DEJA TRES HERIDOS**

EDITORIAL

Estrategia contra el crimen



La lucha contra la delincuencia exige decisiones firmes y contundentes, pero también una estrategia que permita unir esfuerzos, compartir información y actuar con rapidez. En esa dirección apunta el anuncio de la presidenta Keiko Fujimori de establecer un comando unificado entre las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional para enfrentar y derrotar al crimen organizado. El comando unificado abre una nueva etapa en la respuesta estatal. Su eficacia dependerá de la coordinación diaria, el uso adecuado de la inteligencia y la continuidad de las operaciones

La estrategia contempla el despliegue de 1,300 efectivos, un grupo especial de élite y un centro de control y operaciones en el Cuartel General del Ejército, desde donde se dirigirán las acciones contra las organizaciones criminales. La propuesta busca que las instituciones trabajen de manera coordinada, y no como esfuerzos aislados, frente a un enemigo que se organiza y adapta sus métodos.

Comerciantes, transportistas, pequeños empresarios y familias viven con la amenaza de las extorsiones, los asesinatos y las balaceras. Muchos salen a trabajar con miedo, lo que hace urgente tomar medidas. Esta situación no puede convertirse en parte de la vida cotidiana de los peruanos ni aceptarse como un problema sin solución.

El comando unificado reunirá las capacidades de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Los institutos armados aportarán medios tácticos, inteligencia y personal especializado, mientras que la Policía pondrá a disposición sus unidades de élite y especializadas. La intervención priorizará las zonas con mayor incidencia delictiva y buscará recuperar el control del territorio.

Uno de los puntos centrales será la coordinación de operaciones de inteligencia conjuntas para identificar y desarticular bandas criminales. También se realizarán operativos de búsqueda y captura en todo el país, operaciones especiales y acciones para expulsar a extranjeros que ingresaron al Perú para delinquir, conforme a los procedimientos legales correspondientes.

La estrategia debe prestar especial atención a las extorsiones y el sicariato. Para enfrentarlos no basta con aumentar la presencia de efectivos en las calles. Se requiere de información oportuna, investigaciones bien dirigidas y capacidad para golpear las redes que financian y organizan estos ataques.

En ese esfuerzo también participarán organismos de inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera, Osiptel y las compañías de telecomunicaciones. El control de los penales será otro frente prioritario, con medidas para impedir que los internos continúen dirigiendo sus fechorías desde estos establecimientos.

Además, el anuncio debe traducirse en resultados verificables. La población necesita comprobar que disminuyen las extorsiones, que las bandas pierden capacidad operativa y que los detenidos responden ante la justicia. Para ello, fiscales y jueces deben actuar con celeridad, siempre en el marco de la ley.

El comando unificado abre una nueva etapa en la respuesta estatal. Su eficacia dependerá de la coordinación diaria, el uso adecuado de la inteligencia y la continuidad de las operaciones. La meta es concreta: recuperar la tranquilidad de los ciudadanos y evitar que el crimen organizado siga imponiendo sus reglas.

CHISPazos

Keiko: "Ministro, los perros ladran, señal que avanzamos"



La presidenta condenó los ataques verbales contra el ministro del Interior, César Astudillo, durante una sesión de la Comisión de Constitución del Senado, y le expresó su total respaldo durante la presentación de las primeras acciones del Comando Unificado.

Exhortación

La mandataria calificó como lamentables los hechos y agradeció al titular del sector por su actuación.

"Le expreso mi total respaldo y gratitud a él por su valentía. Ministro, los perros ladran. Eso es una señal de que estamos avanzando", manifestó.

Fujimori también agradeció a los senadores de Fuerza Popular y de otras agrupaciones que respaldaron al ministro.

"Contra la violencia, los peruanos nos unimos", sostuvo.

En su discurso, la jefa de Estado vinculó el incidente parlamentario con la lucha contra la delincuencia y afirmó que el país atraviesa un "momento de definición", tras cuestionar la actuación de gobiernos anteriores frente a la inseguridad ciudadana.

"Hoy no solamente contamos con nuestras Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sino también con la decisión política del Poder Ejecutivo", señaló.

Además, pidió la colaboración del sector privado y de organizaciones vinculadas a las telecomunicaciones, el sistema financiero y el sistema de justicia para enfrentar el crimen organizado.

La mandataria también dirigió un mensaje al Congreso e instó a sus integrantes a definir su posición frente a la violencia.

"Es momento de definiciones y tenemos que saber de qué lado están y el pueblo peruano nos juzgará", concluyó.

Seguridad

En paralelo, el Comando Unificado, integrado por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, presentó resultados de operativos contra el crimen organizado en diversas regiones.

En Trujillo se detuvo a 13 requisitoriados y se incautaron \$42,790, mientras que en Madre de Dios fue capturado alias "Leo", a quien se le decomisó armamento de guerra, municiones y S/73,800.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
<https://davidaurisvillegas.com>

MIGUEL GRAU: EDUCAR PARA VIVIR EN ARMONÍA



Aunque tengo a la mano mi artículo sobre la flamante Premio Nobel de Literatura, Anne Carson, la coyuntura global y la creciente carrera armamentista me llevan a compartir esta columna escrita hace años, cuya vigencia resulta incuestionable. Cada vez estoy más convencido de que la educación debe enseñarnos a vivir en armonía. Por ello, recordamos el fatídico 8 de octubre de 1879, como una absurda guerra entre Chile y Perú.

En ese sentido, más allá de la gesta heroica de Miguel Grau, deseo destacar sus ideas pedagógicas, expresadas en cartas declaradas Patrimonio Cultural de la Nación peruana. Estas trascienden el tiempo y las circunstancias, convirtiéndolo en una figura inspiradora para las nuevas generaciones. Grau fue un visionario que promovió la convivencia humana mediante la educación, la democracia, la justicia y la solidaridad. Su compromiso con la humanidad se evidenció al escribir una emotiva carta de condolencias a la viuda del capitán chileno Arturo Prat, demostrando que las guerras son circunstanciales, pero el amor al prójimo es trascendental.

Por ello, actualmente recordamos su inmolación con múltiples conmemoraciones. Sin embargo, considero que el mejor tributo a su sagrada memoria es vivir en armonía con nuestros vecinos y cooperar en la construcción de un continente más fraterno, mediante un currículo educativo que aglutine a todas las personas con una visión compartida bajo el ala de la democracia.

Asimismo, en esta transformación, una de las funciones de la educación es enseñar a perdonar a los demás. Grau lo demuestra en una de sus cartas al suplicar perdón a su esposa por si la hubiera ofendido intencionalmente. Esa humildad para reconocer sus errores es otro legado que podemos reivindicar como la pedagogía del perdón, para construir un futuro esperanzador y dejar atrás las heridas del pasado.

Además, en esa carta, Grau hace pedagogía: «Pedirte atiendas con sumo esmero y tenaz vigilancia a la educación de nuestros hijos idolatrados». Con estas palabras, encomienda una enorme tarea al Estado, al sistema educativo y a los maestros: brindar educación a todos, pues quizá, si su generación hubiera recibido una formación orientada a la paz, la historia habría sido diferente.

Finalmente, Miguel Grau nos encomendó educar a todas las personas, cultivando la mente y el corazón para vivir en armonía y evitar que se repitan las absurdas guerras.

© David Auris Villegas. Experto en posicionar la marca personal en las redes digitales y editor de revistas universitarias y pedagógicas.

Ministro del Interior plantea limitar armas y agilizar expulsión de extranjeros en Perú



El ministro del Interior, César Augusto Astudillo, presentó cuatro propuestas legislativas ante la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores del Senado de la República, con el objetivo de fortalecer la seguridad ciudadana y ampliar la capacidad de respuesta del Estado frente al crimen organizado.

Durante su exposición, realizada en el marco del debate sobre la delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo, el titular del Ministerio del Interior (Mininter) solicitó modificaciones normativas relacionadas con la tenencia de armas, los procedimientos migratorios, la investigación de extorsiones y las atribuciones de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Las iniciativas fueron sustentadas durante la sesión del sábado 10 de octubre de 2026. El debate parlamentario aborda la Proposición Legislativa 00013-2026-2031-S, que incluye materias de seguridad ciudadana y medidas frente al fenómeno El Niño.

Mininter propone limitar la cantidad de armas de caza, deportivas y de colección. Una de las principales propuestas de Astudillo consiste en modificar la legislación sobre armas de fuego para evitar que una persona pueda mantener cantidades ilimitadas de armamento registrado bajo las categorías de caza, deportivas y de colección.

El ministro precisó que la iniciativa no busca prohibir la tenencia legal de armas para uso personal, sino establecer controles que impidan que determinadas modalidades de adquisición e importación sean aprovechadas para abastecer a organizaciones criminales.

Como parte de su argumentación, advirtió que algunas armas registradas como carabinas pueden emplear munición de guerra e incluso ser modificadas para efectuar disparos en ráfaga.

Astudillo mencionó el

caso de La Pampa, en Madre de Dios, donde grupos vinculados a la minería ilegal habrían utilizado este tipo de armamento. Según su exposición, un enfrentamiento en la zona dejó un suboficial de la PNP fallecido y otro gravemente herido.

Expulsión de extranjeros: ministro solicita ampliar el plazo a 48 horas. El segundo planteamiento está relacionado con la expulsión administrativa de ciudadanos extranjeros que se encuentran en situación migratoria irregular.

Astudillo propuso ampliar a 48 horas el plazo correspondiente para que las autoridades puedan completar los procedimientos legales necesarios antes de ejecutar una expulsión.

Como ejemplo, mencionó una intervención realizada en Trujillo, durante la cual se intervino a 200 personas, pero solo se logró concretar 49 expulsiones dentro del tiempo disponible.

El ministro subrayó que permanecer en situación migratoria irregular constituye una infracción administrativa y no un delito. Por ello, solicitó revisar los procedimientos para hacerlos más eficaces dentro del marco legal.

La propuesta deberá ser evaluada por el Senado y no representa, por el momento, una modificación aprobada de la normativa migratoria.

Gobierno busca reforzar la geolocalización y el bloqueo de chips contra la extorsión. La tercera iniciativa busca ampliar las herramientas tecnológicas disponibles para investigar delitos de extorsión, especialmente aquellos cometidos mediante llamadas telefónicas y plataformas digitales.

El titular del Interior sostuvo que incrementar el número de policías debe ir acompañado de equipamiento y tecnología que permitan rastrear operaciones relacionadas con el cobro de cupos e identificar a los responsa-

bles de estas actividades delictivas.

Entre los mecanismos planteados figuran el fortalecimiento de la geolocalización, la coordinación con empresas y plataformas tecnológicas y la aplicación de medidas destinadas a impedir el uso de líneas telefónicas irregulares.

También propuso avanzar en herramientas que permitan investigar extorsiones realizadas mediante aplicaciones de mensajería y mejorar los mecanismos de bloqueo de chips utilizados en actividades ilícitas.

Estas medidas forman parte de las propuestas presentadas para su evaluación legislativa; su implementación dependerá del contenido de las normas que eventualmente se aprueben.

PNP podría ampliar sus facultades para intervenir en puertos.

El cuarto planteamiento del ministro Astudillo está orientado a facilitar las intervenciones de la Policía Nacional en espacios relacionados con actividades de alto riesgo criminal, entre ellos los puertos.

Según explicó, determinadas restricciones legales pueden limitar la actuación policial incluso cuando existen indicios o información sobre posibles cargamentos de drogas.

En ese sentido, pidió revisar el marco normativo para fortalecer la capacidad operativa de la PNP frente al narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, respetando los procedimientos que correspondan.

El ministro sostuvo que estas modificaciones permitirían mejorar las acciones preventivas y de investigación contra organizaciones criminales que utilizan la infraestructura logística para desarrollar actividades ilícitas.

Senado continuará debate sobre facultades legislativas.

La Comisión de Constitución del Senado, presidida por el senador Carlos Mesía Ramírez, continuará con el análisis del pedido de delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo.

De acuerdo con la información oficial del Congreso, la sesión se reanudará el miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:00 a.m., para continuar con la evaluación de las propuestas del Ejecutivo.

(Diario Correo)

En Chiquián operador de máquina pesada cae al abismo

Grave accidente en la vía en construcción Pampán-Huasta



El accidente dejó a un trabajador de 41 años con fractura de fémur, probable luxación de hombro y múltiples traumatismos. Fue auxiliado por personal de salud del Minsa de

Chiquián y efectivos de la Policía Nacional. Un aparatoso accidente de tránsito se registró el martes 6 de octubre en la carretera Pampán-Huasta, provincia de Bolognesi,

cuando una máquina amarilla, aparentemente una gravilladora que participaba en los trabajos de asfaltado de esta vía, se despistó y cayó a un abismo de aproximadamente

50 metros de profundidad. El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 4+560 y dejó como saldo a un trabajador herido de gravedad. El afectado fue identificado como Robinson Carlos

Espinoza Cerrate (41), quien, según la información recogida por la Policía Nacional, conducía la maquinaria al momento del accidente. Tras el despiste y posterior volcadura del equipo pesado, fue auxiliado por personal de salud del Ministerio de Salud (Minsa) de Chiquián, que lo trasladó inicialmente al establecimiento de salud de esta localidad para recibir atención de emergencia.

La médica Carolina Sing Sánchez, quien atendió al paciente, informó que presentaba fractura de fémur, probable luxación de hombro y politraumatismos, por lo que, debido a la gravedad de sus lesiones, se dispuso su referencia de emergencia al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

Efectivos de la Comisaría PNP Bolognesi-Chiquián también intervinieron en el caso. Los agentes se trasladaron hasta el centro de salud para verificar la situación del herido y posteriormente realizaron las diligencias en el lugar del accidente, donde en-

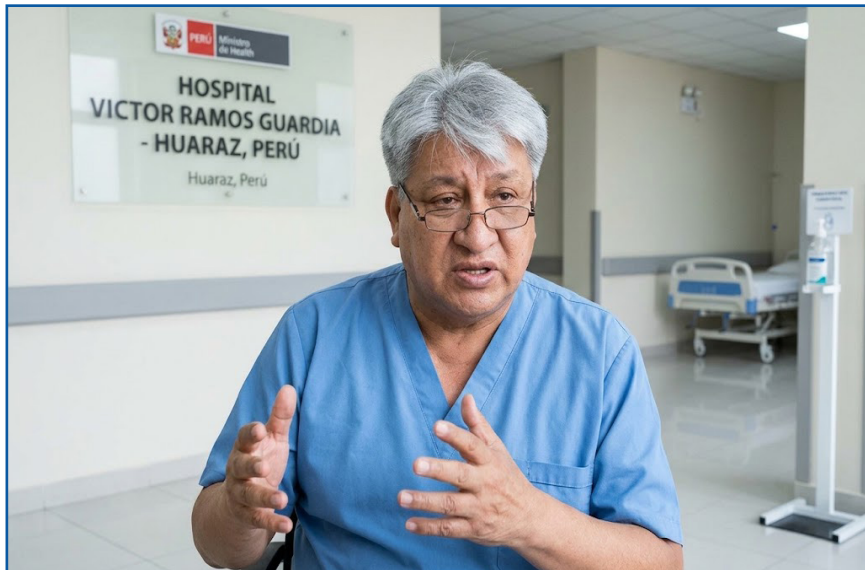
contraron la maquinaria siniestrada en el fondo del abismo. En la zona se encontraban trabajadores que participaban en la ejecución de la obra de asfaltado, quienes manifestaron desconocer las circunstancias exactas que provocaron el despiste.

De acuerdo con el acta policial, los familiares del herido señalaron que Robinson Espinoza era quien conducía la máquina y que los trabajos de asfaltado estaban a cargo de la empresa Consorcio San Martín. La maquinaria llevaba una inscripción relacionada con la venta y servicio de asfalto en general. Las circunstancias que originaron este accidente deberán ser materia de investigación para determinar las causas del despiste y las eventuales responsabilidades. Mientras tanto, destaca la intervención oportuna del personal de salud del Minsa de Chiquián y de los efectivos policiales, quienes participaron en las labores de auxilio, atención y verificación de este lamentable suceso en la provincia de Bolognesi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Huaraz registra 23 nuevos casos de VIH en lo que va del 2026

Son personas jóvenes entre 16 a 35 años de edad



Los casos de VIH continúan incrementándose en la provincia de Huaraz. De

acuerdo con el reporte actualizado de la Estrategia Sanitaria de Prevención y

Control de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/Sida y Hepatitis del Hospi-

tal Víctor Ramos Guardia, hasta octubre de 2026 se contabilizan 23 casos confirmados, cifra que supera los registros de periodos anteriores.

Del total de personas diagnosticadas, 19 corresponden al género masculino y cuatro al femenino. La mayor preocupación de las autoridades sanitarias radica en que buena parte de los afectados son jóvenes de entre 16 y 35 años, aunque también se han identificado casos en adolescentes y adultos, situación que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y detección temprana.

Edwin Robles Lirio, coordinador de esta estrategia sanitaria, advirtió que

los diagnósticos vienen aumentando de manera sostenida, tanto semanal como mensualmente. Como referencia, precisó que en agosto de este año se reportaron 16 casos, mientras que durante todo el año 2024 se registraron 45 diagnósticos, cifras que reflejan la importancia de reforzar las intervenciones frente a esta problemática de salud pública.

El especialista destacó que el trabajo del equipo multidisciplinario no solo está orientado a identificar nuevos casos, sino también a garantizar que las personas diagnosticadas puedan iniciar oportunamente su tratamiento y recibir seguimiento médico. En ese sentido, resaltó la

labor que desarrollan los establecimientos del primer nivel de atención, entre ellos centros y puestos de salud, en la captación de adolescentes, jóvenes y adultos para la realización de pruebas de descarte.

Robles Lirio también consideró necesario romper los tabúes que todavía existen en las familias para abordar temas relacionados con la sexualidad, especialmente con los adolescentes y jóvenes. La falta de información, prevención y diálogo puede dificultar la detección oportuna, por lo que insistió en la importancia de fortalecer la educación sexual y la responsabilidad en el cuidado de la salud.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Una nueva tragedia enluta a la región Áncash



Familia ticapampina está de luto

Seis personas perdieron la vida en un fatal accidente de tránsito ocurrido la noche del sábado 10 de octubre, en el kilómetro 77+600 de la carretera Pativilca-Huaraz, en jurisdicción del distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi. Entre las víctimas se encuentra una niña de apenas tres años, cuya muerte ha causado especial consternación. De acuerdo con la información preliminar, el accidente involucró a un automóvil amarillo, marca Kia, de placa de rodaje ASW-346 de propiedad de Ricardo Carrasco Ochoa, y una motocicleta de placa 4190-OD.

La violencia del impacto habría provocado consecuencias fatales para los ocupantes de ambas unidades, aunque las circunstancias exactas del choque todavía deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes. Entre las personas fallecidas figuran cinco integrantes de una familia vinculada al distrito de Ticapampa, provincia de Recuay. Las víctimas fueron identificadas como Ricardo Carrasco Ochoa (51), Elia Eladia León Huerta (43), Rosa Rayda Cacha Torre (52), Ivana Gaela Carrasco León (3) y Pilar Nélida Solórzano León

(14). La tragedia familiar ha generado profundo pesar entre sus allegados y pobladores de esta localidad del Callejón de Huaylas. Asimismo, Juan León Torre (70) resultó herido y fue evacuado a un establecimiento hospitalario de Barranca para recibir atención médica. Sin embargo, la tragedia también habría alcanzado al conductor de la motocicleta, identificado como Rosmel Diego Alejo Reques (18), quien, según la información recibida, falleció posteriormente en dicho establecimiento de salud. Con este deceso, la cifra de víctimas mor-

tales ascendería a seis. El accidente ha generado conmoción por la cantidad de vidas perdidas y, especialmente, por la presencia de dos menores de edad entre las víctimas. La noticia ha causado tristeza en Ticapampa, donde familiares, amigos y conocidos

lamentan la irreparable pérdida de integrantes de una misma familia. Las autoridades policiales deberán determinar cómo se produjo el violento encuentro entre el automóvil y la motocicleta, así como establecer las responsabilidades correspondientes. Las

investigaciones permitirán esclarecer las circunstancias del siniestro y conocer los factores que desencadenaron esta tragedia en una de las principales rutas de conexión entre la costa y la sierra de Áncash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SECRETARIA DE COBRANZA COACTIVA – SEDE CENTRAL

CUADERNO DE MULTA : 2025-00119-102

JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY

ESPECIALISTA : GAMARRA HUERTA LUCIA.A.

MULTADO : SANCHEZ TARRILLO PERCY.

Resolución N° dos.

Huaraz, Veintidós de setiembre

Del año dos mil veintiséis.

AUTOS Y VISTOS: Con los edictos debidamente publicados; **TÉNGASE** presente y agréguese a los autos, y **CONSIDERANDO:** **PRIMERO:** Que, el multado Sánchez Tarrillo Percy ha sido válidamente notificado mediante edictos los días veinte, veintiuno y veintidós de julio del año en curso, tal como se constata de las publicaciones que obran en autos, con la resolución número uno su fecha quince de octubre dos mil veinticinco, que resuelve: “ REQUERIR a SANCHEZ TARRILLO PERCY, el pago de la multa impuesta, CONCEDASE el plazo de TREINTA (30) días hábiles, para que de considerarlo pueda formular observaciones respecto a la liquidación efectuada y/o consignar la suma de UN MIL CIENTO SETENTA y SIETE y 55/100 soles (s/.1,177.55)(...)”; **SEGUNDO:** Que, el multado no ha efectuado ninguna observación frente a la liquidación efectuada dentro del término de ley, por tal razón: **REQUIERASE** por última vez al multado **SANCHEZ TARRILLO PERCY** a efectos de que cumpla en el plazo de **TRES DIAS** con la cancelación de la multa impuesta, ascendente en la suma de **UN MIL CIENTO SETENTA y SIETE y 55/100 soles (S/.1,177.55)** lo que **abonará al código 09148 – Multas del Banco de la Nación**, debiendo presentar a la secretaria de Multas (SECOM) mediante un escrito el original del comprobante de Pago. **Bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de procederse al ingreso a la central privada de Información de Riesgo, Alertas y Reporte de Deudas (CEPIRS – SENTINEL), e iniciarse con la ejecución forzada.

TÍTULO SUPLETORIO (NC1468)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, CARMEN TEODORA SOLANO TUYA solicita Título supletorio del inmueble ubicado en Av. Primavera s/n, Sector/ Barrio: Marian, Independencia, Huaraz, Ancash, linderos: FRENTE Av. Primavera, con: 7.56 ml. DERECHA Prop. Isidora Marcelina Bustos Núñez y Sr. Hugo Carlos Bustos Núñez, con: 29.96 ml. IZQUIERDA prop. Fransk Amarildo Carrasco Solano, con: 30.43 ml. FONDO Prop. Gabriel Depaz Javier, con: 7.55 ml. Área: 220.77 m2, Perímetro: 75.50 ml. adquirido por sucesión intestada inscrita en la Partida N° 11512794 de la Zona

Registral N° VII – Sede Huaraz, de su padre Evaristo Solano Flores, quien a su vez adquirió el inmueble mediante escritura pública de compraventa N°46 de fecha 23/Ene/1970 otorgado ante Notario de Huaraz José A. Méndez Mejía, de su anterior propietario Cecilio Solano Vargas. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 06 de Octubre de 2026. DOY FE.



Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Accidente en Carhuaz deja tres heridos

Negligencia e informalidad en la ruta Huaraz -Caraz



La alarmante negligencia al volante y la falta de control en las vías del Callejón de Huaylas volvieron a desencadenar una tragedia en la sierra de Áncash. Un violento

sinistro vial registrado en el sector de Paty Bajo, a la altura del ingreso a Bruja Armanán en la provincia de Carhuaz, dejó como saldo tres personas gravemente heridas

tras la colisión frontal de una combi de transporte público contra una camioneta azul que permanecía estacionada a un lado de la carretera mientras se reparaba uno de sus

neumáticos. La violencia del impacto obligó a la rápida evacuación de los afectados hacia la Clínica San Pablo de Huaraz para recibir atención médica especializada, mien-

tras efectivos de la Policía Nacional del Perú se desplegaron en la zona para dar inicio a las investigaciones correspondientes. Este lamentable suceso no constituye un hecho

aislado, sino la consecuencia directa de una severa e histórica crisis de inseguridad caracterizada por la imprudencia de conductores inexpertos, la informalidad desmedida y la peligrosa disputa por el pasaje. Unidades conducidas por jóvenes sin la debida capacitación transitan diariamente a velocidades extremas que alcanzan hasta los 130 km/h, convirtiendo las carreteras en verdaderas pistas de carrera letales ante la ausencia de controles operativos y radares de velocidad. A esta imprudencia se suma la absoluta falta de fiscalización en los paraderos de salida de Huaraz y Caraz, un escenario que favorece la proliferación impune del transporte pirata. Frente a esta grave situación que pone en constante riesgo la vida de miles de pasajeros, la ciudadanía exige medidas drásticas e inmediatas, haciendo un llamado urgente a las empresas de transporte para filtrar y capacitar rigurosamente a sus choferes, así como a las autoridades competentes y a la Policía Nacional para implementar operativos severos de control de velocidad y erradicación del transporte informal en toda la red vial.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía herido en Chavín se recupera

General PNP Miguel Mesta le brindó su respaldo



Jefe de la Región Policial Áncash, autoridades regionales y la Defensoría del Pueblo visitaron al agente

herido durante el proceso electoral en Chavín. En una muestra de unidad y solidaridad institucional, la

Policía Nacional del Perú (PNP) reafirmó su compromiso de no dejar desamparados a los efectivos que

arriesgan su integridad en el cumplimiento del deber. Tras sobrevivir a una balacera mientras resguardaba

el orden durante la jornada electoral en la provincia de Chavín, un suboficial policial viene recuperándose favorablemente bajo el atento acompañamiento de sus comandos y autoridades regionales. El señor General PNP Miguel Ángel Mesta Rebaza, Jefe de la Región Policial Áncash, encabezó una visita oficial al agente herido por proyectil de arma de fuego para constatar su estado de salud, brindarle respaldo moral e institucional y garantizarle el apoyo integral que requiera para su pronta y satisfactoria recuperación. Acompañamiento interinstitucional. La jornada de apoyo contó también con la presencia del jefe de la Defensoría del Pueblo en Áncash, José Luis García Córdich, y la Prefecta

Regional de Áncash, Luz Cele Limas Cerna. Ambas autoridades expresaron de manera unánime su solidaridad y reconocimiento al valor demostrado por el custodio del orden en el desarrollo de sus funciones. Durante el encuentro, la comitiva hizo entrega de víveres y artículos de primera necesidad como gesto de fraternidad y compromiso ante las difíciles circunstancias que le toca afrontar al efectivo. Finalmente, la Jefatura de la Región Policial Áncash ratificó que la PNP mantendrá un monitoreo permanente sobre la evolución médica del suboficial, destacando que el bienestar de su personal y la defensa de quienes garantizan la seguridad ciudadana constituyen una prioridad innegociable para la institución.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Auto vuelca en Tambillos cerca de Chavín de Huántar

Nuevo accidente de tránsito en la sierra de Ancash



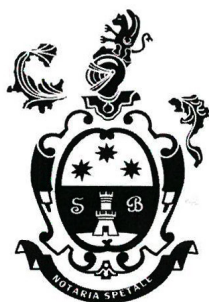
una familia que ocupaban la unidad resultaron milagrosamente ilesos, salvando de lo que pudo haberse transformado en una tragedia irreparable. Las primeras hipótesis señalan que una combinación letal entre el exceso de velocidad, la impericia al volante y el deplorable estado de la vía repleta de baches —situación que se agrava drásticamente con la presencia de precipitaciones— habrían desencadenado el siniestro. Este hecho pone nuevamente al descubierto la alta vulnerabilidad de las carreteras ancashinas ante las inclemencias del clima y la irresponsabilidad de algunos conductores. Ante este panorama crítico, se emite un llamado de alerta máxima a todos los transportistas y particulares para reducir la velocidad, extremar las precauciones ante el pavimento resbaladizo y verificar el estado de sus vehículos antes de emprender viaje hacia la zona de los Conchucos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

El inicio de la temporada de lluvias en la sierra de Ancash ha encendido las alarmas en toda la región, donde los accidentes de tránsito continúan registrándose de forma constante no solo en la

zona costera y el Callejón de Huaylas, sino también en los peligrosos tramos de la zona de los Conchucos. En esta oportunidad, un vehículo de marca Honda terminó volca-

do con las llantas hacia arriba en el sector de Tambillos, en la ruta que conduce hacia el distrito de Chavín de Huántar. Pese a la severidad del despiste, los integrantes de



SUCESIÓN INTESADA (NC1490)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, MARÍA YOLANDA ESPINOZA GARCÍA, viene solicitando la sucesión intestada de GREGORIO ESPINOZA MAUTINO, fallecido el 04 de Junio de 2023, a favor de MARÍA YOLANDA ESPINOZA GARCÍA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 07 de Octubre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESION INTESADA

Ante mí, BRUNO ROBINSON GOMEZ ARIAS, solicita sucesión Intestada de ZENAI DA MARIA ARIAS DE GOMEZ, fallecida el 27 de diciembre del 2021, siendo su último domicilio el distrito y provincia de Recuay, departamento de Ancash, conforme a la RESOLUCIÓN N°. 160-2026-CNA/D; Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 07 de octubre de 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESADA

Ante mí, CESAR DEXTRE JAMANCA, solicita la sucesión Intestada de MOISES DEXTRE MORALES, fallecido el 22 de mayo del 1980, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 10 de octubre del 2026 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Áncash definirá su gobernador el 6 de diciembre

Beto Barrionuevo y Antonio Casana en segunda vuelta



BETTO BARRIONUEVO



**PODEMOS
PERÚ**



ANTONIO CASANA



**ALIANZA
PARA EL PROGRESO**

06 de diciembre - segunda vuelta

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones fijó oficialmente el próximo domingo 6 de diciembre de 2026 como la fecha para la realización de la Segunda Elección Regional en aquellas jurisdicciones donde ninguna de las listas

superó el 30% de los votos válidos. En la región Áncash, esta contendía electoral decisiva enfrentará a los candidatos Beto Barrionuevo, del partido Podemos Perú, y a Antonio Casana, de Alianza Para el Progreso. Con esta re-

solución, el supremo tribunal electoral modificó su acuerdo inicial del pasado 30 de septiembre, que fijaba la votación para el 29 de noviembre, acogiendo de esta forma una solicitud de reconsideración presentada por la Oficina Nacional de

Procesos Electorales. Según sustentó el organismo electoral, la reprogramación de la jornada busca compatibilizar la logística y la organización del proceso con los principios de certeza, predictibilidad y continuidad de la función pública electoral. La institución fundamentó que la culminación exitosa de los comicios no se limita

únicamente al día del sufragio y el conteo de actas, sino también a la resolución oportuna de las posibles controversias jurisdiccionales y la proclamación en el tiempo correspondiente de las autoridades electas. En ese contexto, se requirió a la ONPE desplegar todas las medidas administrativas, presupuestales y operativas nece-

sarias para el traslado seguro del material y el cómputo celer de los resultados, mientras que los Jurados Electorales Especiales de la región deberán resolver con prontitud las impugnaciones que pudieran presentarse antes de solicitar formalmente la convocatoria oficial al Poder Ejecutivo. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

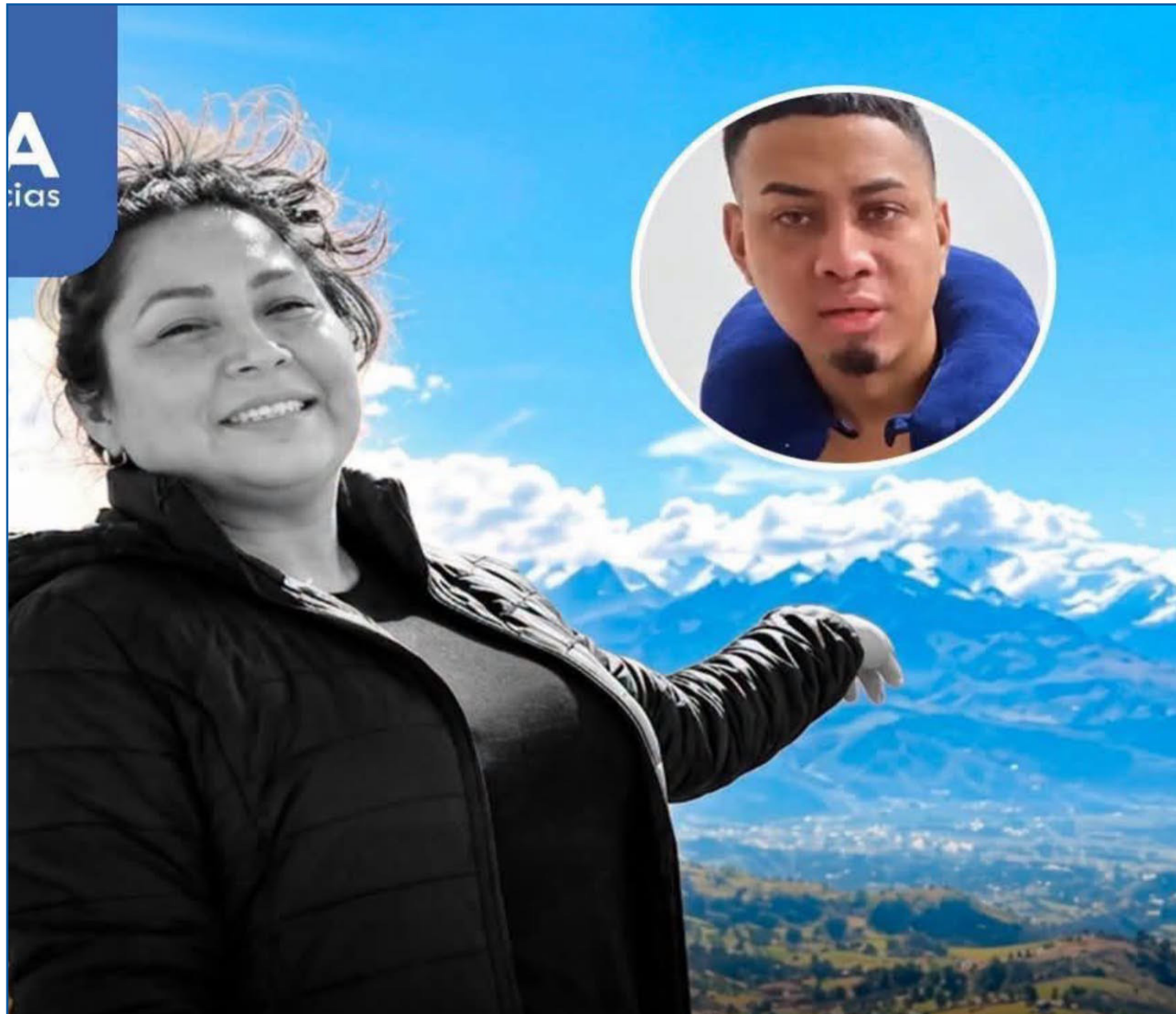
SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Presunto coordinador del crimen contra “China Polo” habría fugado de hospital en Venezuela



Adrián Solís Ruíz, señalado como presunto coordinador del grupo vinculado al asesinato de la periodista y candidata al Gobierno Regional de Áncash, Susy Aponte Polo, conocida como “China Polo”, habría fugado de un hospital en Venezuela el pasado 30 de septiembre. Según información difundida por medios de comunicación, Solís fue trasladado a un establecimiento de salud tras resultar herido en un accidente de tránsito en el que falleció su pareja, Alexandra Toro Montezuma.

Su nombre aparece en las investigaciones por el asesinato de Susy Aponte Polo, ocurrido el 19 de septiembre en la ciudad de Caraz, región Áncash. Luis Obispo Díaz, detenido el mismo día del ataque, lo identificó como la persona que presuntamente coordinó al grupo que viajó hasta dicha localidad.

(Chimbote en la Web)



Chimbote: intervienen a hombre acusado de agredir a dos mujeres

El intervenido habría ingresado sin autorización a una vivienda del pueblo joven Dos de Junio y agredido a las víctimas, según la denuncia



Agentes de Serenazgo intervinieron a un hombre acusado de agredir a dos integrantes de una familia en una vivienda del pueblo joven Dos de Junio, en Chimbote.

El intervenido fue identificado como Henry Casahuamán Mariños, quien, según la denuncia, habría ingresado sin autorización al inmueble y agredido a las dos mujeres antes de huir del lugar.

Tras recibir la alerta, los serenos se desplegaron por la zona y lograron interceptar al presunto agresor en las inmediaciones del parque Inti Raymi. Posteriormente, fue puesto a disposición de la comisaría de San Pedro.

Las víctimas también acudieron a la dependencia policial para presentar la denuncia correspondiente.

(V.Z. – RSD Noticias).

Áncash: incendio forestal afectó 3 hectáreas de cobertura natural en Matacoto

La emergencia se registró en la provincia de Yungay y afectó pastizales y arbustos, informó el COER Áncash



Un incendio forestal afectó tres hectáreas de cobertura natural, entre pastizales y arbustos, en el distrito de Matacoto, provincia de Yungay, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

Según el reporte oficial, la emergencia se inició la tarde del sábado 10 de octubre debido a la actividad humana. Tres pobladores de la zona realizaron labores de control y extinción del fuego durante el día.

La Municipalidad Distrital de Matacoto indicó que continúa realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Según el COER Áncash, la región registra cerca de 200 incendios forestales en lo que va del 2026.

(V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: Contraloría alerta fallas en obra de seguridad ciudadana de S/56.7 millones

No se encontró el expediente físico completo y se usó cemento distinto al exigido; cinco alertas anteriores siguen sin corregirse

La Contraloría advirtió cuatro situaciones adversas en la construcción del proyecto de seguridad ciudadana de Chimbote, ejecutado por la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), entre ellas la pérdida de parte de la documentación física del expediente técnico y el uso de cemento distinto al establecido para la obra. Además, cinco observaciones anteriores sobre deficiencias en el diseño del proyecto seguían sin corregirse, pese a que los trabajos comenzaron en julio.

Según el Informe de Hito de Control n.º 029-2026-OCI/0344-SCC, el expediente técnico original y completo ingresó a la Gerencia de Infraestructura el 25 de junio de 2026, con 16 archivadores y 2714 folios. Sin embargo, durante las verificaciones realizadas en setiembre, la Contraloría constató que la Subgerencia de Obras Públicas no tenía la

documentación física completa y que solo se conservaba una parte del archivo en formato PDF en una memoria USB.

El 10 de setiembre, los funcionarios de las áreas involucradas también informaron sobre la falta de documentación y folios en el expediente. El responsable de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos señaló que su antecesor no le había entregado formalmente los documentos. La pérdida de estos archivos, según el órgano de control, afecta la transparencia y dificulta la fiscalización de la obra.

Otro hallazgo corresponde al uso de cemento Portland tipo I en el vaciado de concreto para los solados, pese a que el expediente técnico exige cemento tipo V. Una inspección realizada el 11 de setiembre y una guía de despacho de ese mismo día permitieron comprobar el

uso del material.

El estudio de mecánica de suelos recomendó el cemento tipo V porque el terreno presenta sulfatos y un nivel freático alto, condiciones que pueden deteriorar el concreto. La Contraloría advirtió que el material utilizado podría reducir la vida útil de la estructura. También señaló que la municipalidad no habría exigido su retiro ni aplicado la penalidad contractual prevista para el uso de materiales distintos a los especificados.

La tercera observación está relacionada con el control del personal de las empresas a cargo de la obra. Viettel Perú S.A.C., responsable de la ejecución, no había presentado el cronograma de participación de su personal clave. A su vez, el calendario del Consorcio R&S, encargado de la supervisión, no cubría todo el periodo de ejecución, omitía al especialista de Seguridad, Salud

en el Trabajo y Medio Ambiente y consignaba una participación parcial de dos ingenieros. Estas deficiencias podrían dificultar el control de los trabajos y la aplicación de penalidades por incumplimientos contractuales.

La cuarta situación adversa es la falta de información actualizada sobre el proyecto en Infobras, el sistema de la Contraloría para el seguimiento de las obras públicas. Durante una verificación el 23 de setiembre, el órgano de control no encontró información actualizada sobre su avance. Esta omisión limita el seguimiento de la ejecución y el acceso de la ciudadanía a información sobre el uso de los recursos públicos.

Cinco observaciones anteriores siguen pendientes. El informe también da cuenta de cinco situaciones adversas identificadas en un control anterior, realizado en

mayo de 2026, que continuaban sin corregirse. Entre ellas figuran componentes incompletos del expediente técnico, la falta de diseño de un cuarto eléctrico de media tensión, deficiencias en el diseño de los circuitos eléctricos y la ausencia del diseño de pavimentos para el estacionamiento. La Contraloría también observó incumplimientos en los plazos de elaboración del expediente técnico.

El órgano de control había solicitado a la municipalidad sustentar el levantamiento de estas observaciones el 23 de junio, pero no recibió documentación que acreditara su corrección. Estas deficiencias podrían generar retrasos, problemas durante la operación y mayores costos de mantenimiento.

El proyecto se ejecuta mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, con financiamiento y ejecución a cargo de

Viettel Perú S.A.C. El convenio inicial, suscrito con la Municipalidad Provincial del Santa, contemplaba una inversión de 38 millones 791 mil 743 soles. Sin embargo, el expediente técnico aprobado mediante la Resolución Gerencial n.º 093-2026-GI-MPS estableció una inversión total de 56 millones 753 mil 715 soles, que incluye la obra, la supervisión y otros componentes de gestión.

Los trabajos comenzaron el 14 de julio de 2026 y tienen un plazo de ejecución de 390 días calendario. El informe, elaborado por el Órgano de Control Institucional de la MPS tras evaluar el periodo del 21 al 25 de setiembre, fue comunicado al alcalde provincial Felipe Mantilla Gonzales, a quien se recomendó adoptar medidas correctivas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

(W.C. – RSD Noticias).





12

Lunes 12 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

SPORT ÁNCASH FC TROPIEZA ANTE EVZA DE HUÁNUCO Y DEBE LEVANTARSE RÁPIDO



El Sport Áncash FC sufrió una derrota por 1-0 frente al EVZA de Huánuco, en un encuentro en el que el conjunto local supo aprovechar su oportunidad más clara para quedarse con la victoria. El resultado deja una tarea pendiente para el cuadro ancashino, que deberá corregir sus errores y recuperar el camino del triunfo. El único gol del partido llegó a los 12 minutos del primer tiempo, cuando Jhon Barrueta culminó una buena jugada ofensiva del EVZA para poner en ventaja a su equipo. Tras conseguir la diferencia, los locales apostaron por replegarse en su zona defensiva y cerrar los espacios, dificultando las posibilidades de ataque del conjunto auriverde. Por su parte, el Sport Áncash FC asumió el protagonismo con mayor posesión del balón y dominio territorial en campo huanuqueño. Sin embargo, ese control no fue suficiente para traducirse en goles. Los dirigidos por el cuadro ancas-

hino no lograron resolver las ocasiones de peligro que generaron frente al

arco rival, encontrándose con una defensa local bien organizada. El EVZA supo

defender la ventaja conseguida en los primeros minutos, mientras que el

equipo huaracino se quedó sin la eficacia necesaria para cambiar la historia del

compromiso.
(Emely López Melgarejo)

